

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA,

1 8 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-68769-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 12/2024 referente a la adquisición de antisépticos destinado a los Servicios del Hospital Regional Ushuaia, solicitado por la División Depósito Central, según Nota de Pedido Nº 14-2024, RAF 500.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 1288/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 37.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado a Orden Nº 40, el Jefe de División Depósito Central H.R.U., Giménez Domingo Pascual, recomienda pre adjudicar la Compra Directa Nº 12/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 16 incorporado a orden Nº 12 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según Nº 43.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso L), Nº 1004 y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), Nº 58/21, y Resolución M.E. Nº 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º,

Aghran

///...2



HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 427/24.

Por ello:

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 12/2024 RAF 500 correspondiente a la adquisición de antisépticos destinado a los Servicios del Hospital Regional Ushuaia, solicitado por la División Depósito Central, según Nota de Pedido Nº 14-2024, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 1288/2024, por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$3.853.810,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 12/2024 RAF 500 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$3.853.810,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

/2024

H.R.U.	
M.A.B.	Halvaus
	Lic. María Fernanda Díaz Suanes Directora Administrativa
	Hospital Regional Ushuala

1465



HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1465 /2024.

	IMPORTE TOTAL	\$3.853.810,00
C.U.I.T Nº 20-12284563-0		
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO	N° 04	\$135.040,00
C.U.I.T N° 33-71492007-9		
EQUIPO GEMICO SA	N° 01, 02 y 03	\$3.718.770,00
PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE

H.R.U. M.A.B.

Lic. Maria Fernayda Diaz Suanes Dicetora Administrativa Hospital Regional Ushuaia